MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 132

DIA	:	09 DE DICIEMBRE DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°131
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones – Contrato Honorarios Secplan
6. Informe de Comisiones
7. Comodato Corporación Privada de Desarrollo Social IX Región Corprix.
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (1)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
10. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
11. Contrato Honorarios Salud
12. Presupuesto Año 2020
13. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy Lunes 09 de Diciembre.

Sr. Alcalde: Lo primero, es que como ustedes saben el estado de salud del esposo de la señora Iris Fuentes es delicada, por lo que quiero manifestarle nuestra preocupación como Concejo Municipal y los Funcionarios Municipales, además, del cariño y respeto nuestro y esperamos que pueda salir todo bien, si Dios quiere y puede contar con nosotros para lo que sea necesario, así que harta fuerza y Fé.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En estos momentos Carlos está en reposo absoluto y hoy le realizan dos exámenes y el día miércoles a las 16:00 horas entra a pabellón, el problema es que tiene tres arterias calcificadas, entonces no saben con que se pueden encontrar, es una operación de alto riesgo, hay una probabilidad del 3% de fallecer, pero es más riesgoso como esta hoy día, entonces la operación se debe realizar y si gracias a Dios sale bien, después es un largo tiempo de recuperación, pero las personas quedan bien, así que tenemos Fé y confianza en Dios, además aprovechar de agradecer a mucha gente que está haciendo oración. Lo mejor es que todo esto se diagnosticó rápido en menos de una semana, se vieron todas las opciones rápidamente, así que muchas gracias Sr. Alcalde y a mis colegas Concejales también.

Sr. Alcalde: Lo segundo, es que esta es la primera reunión para ver el Presupuesto año 2020, para que hagan todas las consultas, ya que se aprobará el día viernes 13 de Diciembre.
Lo tercero, es que me tendré que retirar de la Sesión de Concejo durante unos minutos, porque voy a asistir a la Inauguración de la Exposición del Sr. Jorge Valenzuela en el Museo de Arte Contemporáneo.

1) APROBACIÓN ACTA N°131

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna observación al Acta N°131?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Solo tengo una observación muy pequeña en la página N°18, último párrafo la palabra es adosar a la pared y no endosar.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°131, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°131

2) CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura de la Correspondencia.

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°131 de fecha 29 de Noviembre de 2019.

Correspondencia Recibida:

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal el señor Carlos Toro, Jefe de Personal del Depto. de Educación y la Srta. Gisela Arroyo, Encargada de los Jardines VTF.

1) OFICIO N°1117: JEFE (R) DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL- SR. RICHARD MARIANGEL ORELLANA A ALCALDE DE TRAIGUÉN, SR RICARDO SANHUEZA PIRCE. Fecha: 06 DE DICIEMBRE de 2019.

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a usted tenga a bien, incluir en la tabla del Concejo Municipal la Contratación a Honorarios de 01 profesional Arbitro para la ejecución de una Clínica de Minivoleibol, actividad programada para el término del año Escolar.

Cabe señalar que la fuente de financiamiento del monto percibido por Fondos de Educación. -

	PROFESIONAL	FONDOS	MONTO
01	ARBITRO	EDUCACION	60.000

2.-Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de 01 Profesional Arbitro para la ejecución de una clínica de Minivoleibol, actividad programada para el término del año Escolar.**
La fuente de financiamiento del monto percibido por Fondos de Educación. -
De acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

	PROFESIONAL	FONDOS	MONTO
01	ARBITRO	EDUCACION	60.000

2) OFICIO N°1115: JEFE (R) DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL- SR. RICHARD MARIANGEL ORELLANA A ALCALDE DE TRAIGUEN, SR RICARDO SANHUEZA PIRCE. Fecha: 06 DE DICIEMBRE de 2019.

Junto con saludarle, informo a Ud. Tenga bien autorizar la contratación de los cargos para la Orquesta Sinfónica Municipal año 2020, con la modalidad a Honorarios, en el Departamento de Educación Municipal y Jardines Infantiles V.T.F.

Además, dichas contrataciones tendrán los siguientes beneficios:
Vacaciones : 10 días al año, que pueden fraccionar en días enteros.-
Licencias Médicas : Máximo de 15 días acumulables en el año.-
Permisos administrativos : 06 días de permisos, fraccionables en medios días.

3. Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

Le saluda Cordialmente.

Sr. Alcalde: Respecto al tema de los beneficios del personal contratado a Honorarios, en general tenemos que verlo bien, ya que hay un correo electrónico que fue enviado por el Director de Control Interno, debido a que luego de aprobar los beneficios el año pasado, se presentaron algunas complicaciones, por lo que es un tema que tenemos que ver.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y sugieren aprobar la Contratación a Honorarios y que los beneficios laborales se vean posteriormente, ya que son cosas distintas.

Jefe de Personal del Depto. de Educación: Quiero aclarar que como indica el oficio, el valor final de Honorarios será reajustado acorde a lo aprobado para el sector público para el año 2020, ya que aún no conocemos cual será el reajuste y solo tenemos el valor que se está cancelando hoy día.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios para la Orquesta Sinfónica, Encargada Ballet Folclórico Municipal y Maestro Encargado de la Mantención y Reparación de los Jardines VTF para el año 2020, en el Departamento de Educación Municipal y Jardines Infantiles,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

1.- **MAESTRO ENCARGADO DE LA MANTENCION Y REPARACIÓN DE LOS JARDINES V.T.F (HONORARIOS SUMA ALZADA, CUENTA PRESUPUESTARIA 2152103001).**

	Establecimiento	Cargo o Función	Horas	Fecha Inicio	Fecha Término	Honorarios
1	JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNAS V.T.F	MANTENCION Y REPARCION JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNAS	44 hrs.	01.01.2020	31.12.2020	$600.000.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

2.- ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

	Cargo	Desde	Hasta	Retribución Mensual por los Servicios	Retribución Anual por los Servicios	fondos
1	Capacitador/a y Asesor/a de Contrabajo, teoría y Solfeo	01/01/2020	31/12/2020	$ 658.384.-	7.900.608.-	SEP
2	Capacitador/a y Asesor/a en Instrumentos de viento y percusión	01/01/2020	31/12/2020	$904.314.-	10.851.768.-	SEP
3	Capacitador/a y Asesor/a en Violín y Dirección de la Orquesta Sinfónica	01/01/2020	31/12/2020	$1.403.792.-	16.845.504.-	SEP
4	Coreógrafa de Danza Folclórica.	01/01/2020	31/12/2020	$747.684.-	8.972.208.-	SEP

- El valor final de Honorarios será reajustado acorde a lo aprobado para el sector público para el año 2020.

3) OFICIO N°115. De: Directora Residencia Sra. Pabla Figueroa Molares a Sr. Alcalde de la Municipalidad de Traiguén, Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 27 de Noviembre de 2019.

De mi consideración:
Junto con saludar, mediante la presente, expongo solicitud para ser presentada el día viernes 29 de noviembre en Concejo Municipal.
Dicha solicitud tiene relación con modificación de acuerdo de Contrato Comodato establecido entre Municipalidad de Traiguén con Corporación de Desarrollo Social, IX Región (CORPRIX), respecto del inmueble donde se encuentra ubicado Residencia de Vida Familiar "San Benito", donde en primera instancia se había solicitado la autorización para ocupar cinco cabañas de las ocho existentes, no obstante, debido a la necesidad de habilitar espacios que permitan la realización de actividades recreativas y terapéuticas, es que se solicita autorización para ocupar una sexta cabaña, donde se realizarían dichas actividades, permitiendo brindar una atención integral a los niños y adolescentes de la residencia, aportando al desarrollo de habilidades sociales, cognitivas y emocionales y a la mejora de su calidad de vida.
Sin otra particular, esperando una favorable acogida a la presente solicitud.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Para resolver este tema a mí me gustaría saber cómo ha funcionado, por lo que pediría que venga la Directora de Desarrollo Comunitario para ver este Comodato.

Sr. Alcalde: Hay unos pequeños problemas que son de parte del SENAME, no de la Corporación, pero creo que sería mucho mejor llamar a la Directora Residencia Sra. Pabla Figueroa Molares y que pudiera estar presente cuando veamos el punto.

4) AFUMUT- AG N°891101. De: Directiva Asociación Funcionarios Municipales de Traiguén (AFUMUT) a Sr. Alcalde de Traiguén, Ricardo Sanhueza Pirce. Fecha: 02 de Diciembre de 2019.

Saludamos atentamente a Ud. y a través del presente y en nombre de los Funcionarios Municipales que esta directiva representa, es que solicitamos a Ud., considerar lo siguiente:

1. Aprobada recientemente la Ley 21.135 que otorga "Incentivo al Retiro a los Funcionarios Municipales" de Chile y de acuerdo a su contenido y a su reglamento en que favorece también a los Funcionarios "Área Cementerio" es que solicitamos a Ud., considerar la bonificación complementaria "…no menor a 6 meses , ni mayor a 11 meses …, en su Art. 5 letra c ; para que sea considerado en el presupuesto anual del fondo municipal para estos fines ,recordando además que en la historia de nuestra comuna estos funcionarios han sido beneficiados en iguales condiciones que nuestros funcionarios de planta y contrata.-
2. Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo conversado verbalmente con la anterior Directiva y con la actual directiva de la Asociación de Funcionarios es que solicitamos a ud., buscar la forma en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

que esta bonificación sea permanente en el tiempo en favor de todos los funcionarios del área buscando para esto, el tramo más favorable para cada uno de ellos.-

3. Consideramos que esta bonificación será realmente un incentivo para el retiro de nuestros colegas y vean en ello reflejado el reconocimiento del municipio a todo el trabajo y esfuerzo en todos estos años al servicio de la comuna. -

Confiando en su buena disposición, y buena voluntad. -
Saludan atentamente a Ud.,

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Luis López, Presidente de la Asociación Funcionarios Municipales de Traiguén.

Presidente AFUMUT- Sr. Luis López: Efectivamente, había una conversación sobre esa carta con la Directiva que estaba anteriormente y la idea es que esto se materializara de forma permanente, no tan solo fuese con las personas que iban a Jubilar este año, que en este caso postularon 7 y quedó una sola, donde justamente es del Área Cementerio, por lo que la idea es que quede establecido para todos los Funcionarios que se retiren del Área Cementerio, porque para los Funcionarios de Planta y Contrata esta incorporado. La finalidad de esta carta es que podamos plasmar esto y que como Concejo Municipal puedan apoyar esta iniciativa que ya venía desde antes y que no quede a criterio del Alcalde o Concejo de turno.

Sr. Alcalde: Por lo que recuerdo cuando era Concejal, este beneficio se había entregado y siempre se tiene que estar solicitando, por lo que ahora la postura es que quede establecido.

Sr. Concejal Essio Guidotti: No tengo problema en aprobar los beneficios, solo me gustaría saber como va a operar esto, porque debe haber una proyección de las personas que se acogen a retiro o a jubilación en el Área Cementerio, porque si un año vamos a complementar la que selecciona la SUBDERE o derechamente, por ejemplo, si postulan 7 y la SUBDERE selecciona 1, ¿vamos a aportar igual para los otros 6?

Presidente AFUMUT- Sr. Luis López: No, solo los que salen aceptados.

Sr. Secretario Municipal: Todos los años se puede ir aprobando, pero hay que ver como va quedar de manera permanente, entonces habría que verlo con el Asesor Jurídico.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Para que quede permanente, solo necesitamos un quórum especial de los 2/3, que nosotros entregamos beneficios que van a superar nuestro período.
Yo estoy de acuerdo, pero veamos bien como va a ser el procedimiento y como se va a pagar y ejecutar, porque la idea es que no nos pase lo mismo que con los beneficios de los Honorarios. Ahora, podemos aprobar este caso puntual y que se haga un análisis para que sea de manera permanente.

Sr. Alcalde: Podemos aprobar e incluso podemos llegar a acuerdo de que sea hasta el término de nuestro período.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Bonificación Complementaria para Incentivo al Retiro de los Funcionarios Municipales del Área Cementerio, hasta el 06 de Diciembre de 2020.**

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Consulta, dentro de la correspondencia ¿habrá llegado respuesta al Oficio que se envió al Liceo Lucila Godoy Alcayaga?

Sr. Alcalde: Llegó respuesta, pero no me dejó conforme, por lo que me comuniqué con el Director y el día viernes le daré la respuesta.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Viernes 29.11.2019

- Ceremonia Aniversario N°89 de Gendarmería de Chile, en la oportunidad se realizaron condecoraciones y Ascensos Planta Suboficiales y Gendarmes.
- Ceremonia Licenciatura Escuela Gabriela Mistral, efectuada en Gimnasio Presidente Balmaceda, donde participaron los Concejales Contreras y Fuentes. Estaban muy agradecidos por la participación de las autoridades en la Licenciatura, ya que dicen que es primera vez que asiste el Alcalde y Concejales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sábado 30.11.2019

- Participa de Cena, invitado por la Iglesia Pentecostal de Chile.

Lunes 02.12.2019

- Reunión con Frontel: Jefe Servicio al Cliente, Abogada, Jefe Zona Traiguén y Sr. Administrador - Tema: Plan de Trabajo y Contingencia.
- En la Casa de la Cultura se realizó Ceremonia Aniversario de Traiguén, en la oportunidad se realizaron reconocimientos a personas destacadas en distintos ámbitos del quehacer de la Comuna.
- Reunión de Asociación Nahuelbuta, realizada en esta oportunidad en Capitán Pastene, lo acompañó el Sr. Administrador Municipal y el Concejal Carlos Spichiger.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente respecto de la Asociación Nahuelbuta, nosotros no nos podemos volver a farrear la posibilidad de avanzar, tenemos que sacarle provecho a este cargo y que no todas las veces quede en la nebulosa, de quien lo manda y a quien tiene que responderle, por lo que la reunión considero que estuvo bien y la idea es cooperarle a Marco y que entienda que esta Asociación no ha funcionado nunca, entonces que no copie lo que se hizo antes y que haga cosas nuevas, cumpliendo con la finalidad para la cual se contrató.

Martes 03.12.2019

- En Casa de la Cultura se realizó el Taller de Apoyo al Cumplimiento, en el cual participaron los funcionarios de las Áreas de Finanzas de todos los Departamentos, Control Interno y Jurídico, contó con la presencia del Sr. Contralor Regional; como Alcalde le correspondió realizar el saludo inicial de dicha actividad. (capacitación finalizó el día 4 de diciembre).
- Junto al Secplan y Profesional DOM, se trasladaron a Temuco donde sostuvieron reunión con don José Torga, Jefe Regional de Aguas Araucanía: Temas - Servidumbre de paso de Pasaje Endesa y problema de agua potable y alcantarillado de calle Lagos. Básicamente, se hablo con él y se le presentaron los planos, fue un trabajo realizado por ellos y dentro de la conversación me da la impresión que él entendió que quizás el problema surgió de ellos, entonces se abrió la posibilidad de asumir responsabilidades.

Secplan: Al menos cofinanciarnos la indemnización que nos está pidiendo el señor Ciudad, de $3.000.000, por pasar por su terreno, donde el Sr. Torga dice que en el peor de los casos, si la responsabilidad no fuera de ellos, podrían poner la mitad del dinero y si fuera responsabilidad de ellos, podían asumir los $3.000.000 ellos.
En calle Lagos, quedó de ver la posibilidad de aceptar que la gente que esté en el proyecto pueda quedar con la UD, que sale desde la red de alcantarillado una cañería y llega a un espacio, donde la gente tiene que conectarse hacia dentro.

- En el Salón Municipal se realizó el "Cierre de la Ruta Social", en la oportunidad se realizó una once donde fueron invitados las personas beneficiadas con este programa. Quiero agradecerle a los señores Concejales que aceptaron la propuesta que hicimos con la Directora de Desarrollo Comunitario, para poder invitar a las personas en situación de calle o muy cercanos a estar en ese proceso, que viven solos, participaron 11 adultos mayores, donde se les va a entregar un desayuno a comienzos del otoño- invierno, hasta esta fecha, donde ellos estaban muy agradecidos, por lo que considero que vale la pena hacer este tipo de cosas, más cuando uno conoce sus historias.

Miércoles 04.12.2019

- Se traslada junto a la Dideco a Temuco, a reunión con representantes de la Congregación Hermanas de la Santa Cruz - el Tema: Cierre del Hogar Cecilia Widmer por falta de financiamiento. Donde tuvimos la información a través del SENAME, donde nos dicen que las Hermanas no van a continuar con el Hogar de niñas, por diversos motivos, en lo personal creo que lo que rebalsó el vaso, fue el fallecimiento de la menor el año pasado y esta Monjita y una Argentina, llevan 3 años y han cerrado 3 Hogares de Menores en Panguipulli, San Juan de la Costa y no recuerdo el nombre, pero Traiguén sería el cuarto, igual es un tema complejo, porque no tienen vocaciones, económicamente no es rentable, ellos terminan el 12 de Diciembre y el SENAME les está pidiendo que puedan continuar hasta el mes de abril, quizás podrían facilitar el nombre, ya que habían algunas personas interesadas, pero dijeron que NO, ya que igual está bajo su responsabilidad y nos dijeron que de aquí al martes nos iban a dar una respuesta. Lo otro, es que hay algunas Congregaciones que podrían hacerse cargo, pero están pidiendo $2.000.000 por el arriendo, solo por el edificio, yo les dije que era mucho dinero, pero la Hermana me dijo que lo iba a ver el día sábado. Este es un tema muy complejo, la mayoría de las chicas no son de Traiguén, pero ya están acostumbradas a la Comuna. Por lo que tendremos que esperar y darle una vuelta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- En la tarde se realiza el 2do. Encuentro de Danza del Adulto Mayor, en la ocasión se presentaron los Ballet de las comunas de Perquenco y Collipulli, junto a nuestro elenco local. Estuvo muy lindo, vale la pena hacer este tipo de actividades, da gusto verlos bailar, ver esa energía, que llena de vida, por lo que además, quiero agradecer a la Sra. María Teresa Martínez que esta a cargo de este tema

Jueves 05.12.2019

- En el Salón Municipal se realizó la entrega de Títulos de Dominio, donde fueron beneficiados 13 familias de nuestra Comuna, esto a través de Bienes Nacionales y la contraparte Municipal Don Fernando Valdivia del PRODER.

Viernes 06.12.2019

- Con motivo de celebrarse el Día de la Secretaria el 03 de Diciembre, se invitó a todas las secretarias y como también aquellas que cumplen dicha función, de todas las Áreas y Servicios Traspasados, se realizó en Salón del Club Social.
- Luego se trasladó a la ciudad de Angol junto al Director del Hospital Dr. Dino Stagno, a reunión con el Sr. Gobernador, la que fue muy buena, ya que nos van a entregar 44 horas para radiólogo, a partir del 02 de Enero, lo que es una muy buena noticia, aunque entregan las horas y no el profesional. En relación a la gastroenterología, fue a Victoria y lo último que se conversó fue el tema de separar las aguas, respecto a Atención Primaria, donde él decía que le daba lo mismo si lo hacia el Hospital o a través del CESFAM, o si lo hacia el Servicio de Araucanía Norte o la Municipalidad, donde el Sr. Zúñiga planteó que si, por lo que van a empezar en tierra derecha con ese tema y yo le plantee al Gobernador, que había sabido que el Gobierno iba a hacer 84 u 86 CESFAM el otro año, por lo que le solicité que se la jugara por Traiguén, así que él dijo que si lo iba a hacer, por lo que hay que reconocer que el siempre ha estado cercano a nosotros en los temas que le hemos pedido, así que está a disposición nuestra.
- Dentro de las actividades del mes del Adulto Mayor y como ha sido en estos años, se realizó la Disco del Adulto Mayor en Pub Los Pinos, donde asistieron más de 100 personas, la pasamos muy bien, seria bueno que pudieran participar de esas actividades porque son muy enriquecedoras.

Lo último, es comunicarles que la Escuela de Temulemu de Traiguén resultaron seleccionados para representar a la Región, tras su participación en el XVII Congreso Regional Escolar de Ciencia y Tecnología de la Araucanía en Villarrica, el Nacional se realiza en Valparaíso. Así que las felicitaciones correspondientes a la gente de la Escuela Temulemu.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 15 Acuerdos de la Sesión de Concejo Municipal N°131 de fecha Viernes 29 de Noviembre.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que en los acuerdos aparece la extensión del Contrato al Sr. Arturo Quintana, ayer pasé por la plaza del sector de las Obras, la que estaba con cero riego y cero corte de pasto, está muy seco y hablé con el Sr. Quintana y me dijo que a él no le correspondía, por lo que creo que hay un déficit por parte del Encargado.

Secplan: Yo revisé el Contrato por otras áreas verdes como Granero de Chile, pero aparece que pueden ser "otras" áreas verdes, por lo que tendría que conversar el Encargado de Aseo, Sr, Isaías con él.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos hablando de los riegos, sería bueno enviar un inspector que pase por las calles, ya que, en la nueva Población Entre Ríos, por lo menos podrían regar el árbol que está frente a sus casas, ya que son árboles de primera calidad y hay algunos, que está empezando el verano y ya están secos, podrían tener un poco de responsabilidad.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Se podría hacer algo con las Juntas de Vecinos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: El tema de los árboles me preocupa, porque se han plantado hartos y algunos están secos, por lo que falta distribuir el trabajo, porque nosotros no podemos abarcar todo, es imposible, pero el tema está en hacer una campaña de concientización, una campaña del árbol por ejemplo, mostrar los beneficios que tiene un árbol, si no cuesta nada cuidar un árbol, por lo que deberíamos solicitarlo a Isaías con la Encargada de Medio Ambiente, que hagan la campaña.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hoy vamos a tener una reunión de Comisión y está citado el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, por lo que podemos tocar estos temas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

5) CONTRATO HONORARIOS SECPLAN

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el oficio enviado en la convocatoria del Concejo donde solicita aprobar la Contratación a Honorarios para el año 2020, donde los Honorarios Suma Alzada son los que están dentro del Presupuesto Municipal, por lo que son anuales y después, por Programas Comunitarios decidimos mantener el Equipo de la Asistencia Técnico por 6 meses, con la esperanza de que podamos tenerlo a esa fecha, ya que tenemos compromisos de la Senadora Aravena de apoyar este tema, ya que tenemos que asegurar el equipo y que ellos no se vayan, ya que sería empezar de cero y si la Asistencia se aprueba antes, mucho mejor.

Sr. Alcalde: Hay que reconocer el trabajo que han hecho.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto hay que hacerlo, ya que es un muy buen equipo de trabajo, los chicos son comprometidos y se identifican con su trabajo, ya que con los Proyectos que hice este año, tuve la colaboración de los Funcionarios Municipales y siempre tienen muy buena voluntad.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aquí en la nómina de proyectos que aparecen, sigo sin ver el gimnasio que se ubicara al lado del Hogar Santa Isabel y se supone que se iba a priorizar, ya que no era solo para el Hogar, si no que iba a ser abierto a la Comunidad y con los profesionales que tiene el Eleam Santa Isabel.

Secplan: Habíamos visto verlo a través de un PMU.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estamos tratando que Padre las Casas, nos pase un modelo, entonces podemos traerlo y luego se empieza a trabajar de acuerdo al terreno.

Secplan: Ellos nos pasaron el modelo, el tema es que es más de lo que permite la fuente de financiamiento habitual y que sea rápido, por eso habíamos pensando hacerlo más chico, pero ahora la Directora del Eleam me vino a pedir el plano, porque estaba viendo el de otro lado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Entonces hagamos el contacto, se acuerdan que el Alcalde Delgado le había ofrecido a don Ricardo, todo lo que necesitara, porque hay un tema con las medidas, donde hay que cumplir con la normativa.

Sr. Alcalde: Entonces ustedes hablan con el Sr. Alcalde.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y que el señor Concejal Felipe Osses Cerna se abstiene de votar en la contratación a Honorarios de Ingeniero Construcción de la página N°04.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad a**probar Contratación a Honorarios para el Área de SECPLAN año 2020,** de acuerdo a la siguiente tabla**:**

HONORARIOS: SUMA ALZADA				
CARGO	**CONTRATO**	**HONORARIOS**	**PERIODO**	**FUNCIONES**
Ingeniero civil industrial	01-01-2020 al 31-12-2020	$ 14.936.964	ANUAL	Desarrollo de perfiles y diseño de proyectos de agua potable rural. principalmente: 1. elaboración de especificaciones técnicas 2. proceso de licitación y adjudicación 3. levantamiento de información para el desarrollo de nuevos proyectos de agua potable rural.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Ingeniero constructor	01-01-2020 al 31-12-2020	$ 14.090400	ANUAL	Desarrollo de diferentes proyectos de infraestructura. Principalmente: 1. Elaboración de especificaciones técnicas 2. análisis unitarios 3. presupuestos 4. otras labores encomendadas por jefatura.
Ingeniero constructor	01-01-2020 al 31-12-2020	$ 14.090400	ANUAL	Desarrollo de diferentes proyectos de infraestructura. Principalmente: 1. Elaboración de especificaciones técnicas 2. análisis unitarios 3. presupuestos 4. otras labores encomendadas por jefatura. Apoyo a depto. de educación Municipal 1. Formulación proyectos FAEP 2019.
Ingeniero eléctrico	01-01-2020 al 31-12-2020	$ 14.090400	ANUAL	Desarrollo de proyectos y soporte técnico para la municipalidad de Traiguén: Principalmente: Reposición y reparación de sistema eléctrico en distintas dependencias municipales Reposición y reparación de sistema eléctrico en distintos puntos de la comuna.

HONORARIOS: Prestación de servicios en prog. Comunitarios				
CARGO	**CONTRATO**	**HONORARIOS**	**PERIODO**	**FUNCIONES**
Arquitecto	01-01-2020 al 31-6-2020	$ 7.416.000	6 meses	Elaboración, diseño y postulación de los proyectos que se proponen en el programa de desarrollo de proyectos comunitarios 1. Ampliación Cementerio Chumay 2. Reposición Plaza av. Brasil 3. Mejoramiento Acceso Balmaceda

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

				4. Mejoramiento Acceso Alex Villagrán 5. Mejoramiento Acceso Av. Purén 6. Mejoramiento Ignacio Carrera Pinto. 7. Proyecto feria Libre Traiguén 8. Proyecto Sede del Deporte 9. Sede social Chufquén 10. Sede Social Bajo Contera 11. Sede Social Las Obras 12. Proyecto barrio cívico 13. Proyecto mejoramiento borde rio
Ingeniero civil	01-01-2020 al 31-6-2020	$ 1.1124.000	6 meses	Calculo y diseño de los diversos proyectos que se proponen en el programa de desarrollo de proyectos comunitarios 1. Proyecto feria Libre Traiguén 2. Proyecto barrio cívico 3. Proyecto puentes vecinales 4. Proyecto sede del deporte 5. Proyecto mejoramiento borde rio 6. Construcción paradero sector Guacolda 7. Pavimentación prolongación calle Purén intersección av. suiza sector urbano, comuna de Traiguén 8. Proyecto de agua potable rural El pensamiento 9. Proyecto de agua potable rural Molco 10. Proyecto de agua potable rural cóndor de Malleco 11. Proyecto de agua potable rural Antofagasta 12. Proyecto e agua potable rural Graneros de Quino 13. Proyecto de agua potable rural Chufquén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ingeniero Comercial	01-01-2020 al 31-12-2020	$ 14.090400	Anual	Elaboración de perfiles de proyectos para postulación a diversas fuentes de financiamiento. 1. Perfil Barrio Cívico 2. Perfil Reposición Diego Portales 3. Perfil Feria Libre Traiguén 4. Perfil restauración teatro Municipal de Traiguén 5. Mejoramiento borde rio, comuna de Traiguén 6. Perfil reposición puentes vecinales comuna de Traiguén 7. Perfil restauración Casa Tapia, Comuna de Traiguén 8. Perfil mejoramiento Bandejones Av. suiza, segunda etapa, Traiguén 9. Perfil reposición y adquisición maquinaria para mantención vial, comuna de Traiguén 10. Perfil reposición y adquisición de camiones recolectores de rsd comuna de Traiguén.
Ingeniero Construcción	01-01-2020 al 31-06-2020	$ 8.034.000	6 meses	Elaboración de presupuestos y soluciones técnicas de los proyectos que se proponen en el programa de desarrollo de proyectos comunitarios. 1. Ampliación Cementerio Chumay 2. Reposición Plaza av. Brasil 3. Mejoramiento Acceso Balmaceda 4. Mejoramiento Acceso Alex Villagrán 5. Mejoramiento Acceso Av. Purén 6. Mejoramiento Ignacio Carrera Pinto. 7. Proyecto feria Libre Traiguén 8. Proyecto Sede del Deporte

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

				9. Sede social Chufquén 10. Sede Social Bajo Contreras. 11. Sede Social Las Obras

Se deja constancia, que el señor Concejal Felipe Osses Cerna se abstiene de votar en la contratación a Honorarios de Ingeniero Construcción de la página N°04.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (1)

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°7

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal, la Directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°38 por un monto de $2.500.000.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿La instalación eléctrica del anfiteatro es nueva?

Secplan: El sistema eléctrico tiene problemas, el eléctrico de la Municipalidad fue a hacer el diagnóstico y le entró agua por los ductos a los cables y hay circuitos que están saltando permanentemente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay que ver este tema, para no tener un problema mayor, ya que hace rato me están manifestado esto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 11 002 P.S/ Of, Mapuche	Curso de capacitación	1.200.000	800.000	400.000	1.200.000
22 08 999 P.S/ Fomento Productivo	Otros	1.000.000	15.300.000	1.000.000	16.300.000
22 04 007 P.S/ Omil	Materiales y utiles de aseo	100.000	100.000	100.000	200.000
22 04 010 Cultura/ Casa Museo	Materiales para mantenimiento y reparac	0	572.000	1.000.000	1.572.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.500.000**	

II.-DISMUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 12 002 P.S/ Of. Mapuche	Gastos menores	400.000	400.000	400.000	0
22 11 002 P.S/ Foment. Productiv	Curso de capacitación	1.000.000	1.900.000	1.000.000	900.000
22 11 002 P.S/ Omil	Curso de capacitación	400.000	100.000	100.000	0
22 06 999 Cultur/ Casa museo	Otros	600.000	600.000	482.000	118.000
22 01 001 Cultura/ Otras act Culturales	Para personas	700.000	2.239.000	518.000	1.721.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**2.500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO GASTOS:

22 11 002	Se aumenta presupuesto para realizar licitación Pública, curso "arte y cultura mapuche - cerámica, ragfe nagche"
22 08 999	Se aumenta presupuesto para pago de sanitización de camión aljibe municipal
22 04 007	Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales de útiles de aseo, para las labores de limpieza e higiene.
22 04 010	Se aumenta presupuesto para adquirir materiales para reparar piso del anfiteatro.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 12 002 22 11 002 22 11 002 22 06 999 22 01 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez Jefe de Finanzas del Depto. de Educación Municipal.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°7

Jefe de Finanzas Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°45, por un monto de $54.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-06-001	Equipos informát. y periféricos (JUNJI: Juan Pablo II)	300.000	300.000	54.000	354.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**54.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI.: JUAN PABLO II)	1.000.000	400.000	54.000	454.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**54.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-06-001	Equipos informáticos y periféricos (JUNJI: Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para complementar monto valor fact. Por compra de un computador cuyo valor se estableció en dólares por lo que tuvo una pequeña variación.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29-04-000	Mobiliarios y otros (JUNJI: Juan Pablo II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

-Jefe de Finanzas Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Educación N°49, por un monto de $800.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-999	Otros (Sistema: DAEM.)	1.000.000	-	800.000	800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**800.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-007	Materiales y útiles de aseo (Sistema: DAEM.)	19.035.000	19.035.000	800.000	18.235.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**800.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-09-999 Otros (Sistema: DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para pago de facturas del proveedor SMC, los meses de oct.-nov. y dic.-2019., por arriendo de sistema contable.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (Sistema: DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Secplan: Quiero recordarles que la semana pasada les hice entrega de las observaciones del Plan Regulador, donde el día domingo 29 de diciembre se vence el plazo legal para que puedan manifestarse, por lo que es bueno que esto lo vean a través de una reunión de Comisión, si están de acuerdo con la respuesta que entregó la Consultora.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Entonces hay que organizar la reunión la próxima semana como Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo, a la cual pertenecen los señores Concejales Fuentes, Spichiger y yo, hay que convocarlos a todos y se comentan las observaciones, así en el Concejo luego lo aprobamos o rechazamos, tenemos que ver la disponibilidad de la Concejala Iris Fuentes.

Secplan: Yo voy a ver la posibilidad de que pueda estar la Consultora.

7) COMODATO CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL IX REGIÓN CORPRIX.

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora Residencia San Benito, Sra. Pabla Figueroa Molares y Sr. Javier Medina, Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Vamos a ver el punto N°07 que estaba pendiente, la verdad es que nosotros conversamos con el Sr. Alcalde, ya que antes de poder resolver, queremos saber sobre la situación que están teniendo y que han tenido, para ver si es factible seguir apoyando o no, ya que ustedes nos están solicitando otras cabañas.

Directora Residencia San Benito: Si, estamos solicitando una cabaña más, ya que en principio eran 5, esto para dejarla en un futuro como espacio para realización de talleres o una sala multifuncional, que pueda servir para actividad terapéuticas, juegos, cosas que estimulen a los niños y a la vez lo desestresen.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Nos preocupamos porque el Sr. Alcalde había conversado con usted y como no han tenido una respuesta del SENAME adecuada y de acuerdo a la labor que realizan ustedes. Además, tenemos otro problema, que es que el Hogar de las Monjas, donde hay 24 niñas, está pensando en cerrar, donde el personal ya está finiquitado y terminaban sus contratos el 14 de Diciembre

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

y una de las ideas que había surgido, era trasladar a las chicas a una de las cabañas que estaban allá, ese es el tema.

Directora Residencia San Benito: Yo hablé con la Sra. Agustina, que es la Abogada de la Corporación y con el Presidente ese tema, porque SENAME nos propuso lo mismo, quizás dejar algunas cabañas mixtas o algunas para varones y otras para damas, pero Corprix no está de acuerdo con que sea mixto, ya que ellos tienen un hogar mixto en Collipulli y prefieren no continuar con la misma modalidad, entonces en caso que se licite lo harían solo con el Hogar Cecilia Widmer y solo con el Hogar Laura Vicuña por separado.

Asesor Jurídico: El tema es el siguiente, básicamente yo hice el comodato, el que se iba a hacer en un comienzo con el Servicio Nacional de Menores, por algún motivo jurídico nos informaron que no se podía hacer con ellos y por eso se está realizando con Corprix, que es una corporación sin fines de lucro. Son 8 cabañas, más una cancha y si ven el comodato se acotó al espacio físico, respecto a la superficie que efectivamente se va a ocupar y no el total, donde lo hice respecto a que si Corprix se va a hacer cargo de este recinto, no tiene lógica que se le entregue cinco o seis y las otras dos de acuerdo a la información que tengo, no se van a ocupar para nada, por lo que a mi juicio como Jurídico de esta Municipalidad, me parece conveniente entregar las 8 cabañas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Usted Sr. Abogado conversó el tema con el Sr. Alcalde?

Asesor Jurídico: Sí y dijo que se iba a ver acá el tema.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Ya que el puede tener algo pensado para hacer con estas cabañas.

Directora Residencia San Benito: Yo conversé con el Sr. Alcalde e inclusive él me recomendó que hiciera un oficio solicitando las cabañas y el sabe que estaba pidiendo otra cabaña más.

Asesor Jurídico: Para terminar con el aspecto legal, estos siempre son comodatos precarios, donde la Municipalidad tiene la facultad de recuperar una cabaña, dos o las ocho, si es que es necesaria ocuparlas para otro objeto y se puede conversar con Corprix en su momento.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: En este espacio están las ocho cabañas juntas, entonces creo que como Concejo Municipal nos interesa que estos bienes sean ocupados, con el fin que fueron creados, que es para estas Organizaciones y que no se deterioren, ya que el peor enemigo de una vivienda es que no la usen.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En unas sesiones de Concejo atrás y el año pasado también lo planteé, independiente que la cabaña que solicita Corprix se le entregue, quedarían dos cabañas, donde había sugerido que se pudieran utilizar como un centro diurno de adultos mayores, para darle una utilidad, porque la realidad de nuestra Comuna es que hay cerca de 4.000 adultos mayores y por otro lado, muchos hijos se hacen cargo de ellos, pero trabajan en otro lado, por lo que la idea es dejarlos allí y poder retirarlos en la tarde. Ahora, no sé cuál es la opinión del Sr. Alcalde, ya que quedó de verlo y si es que lo consideró en la planificación del próximo año. Entonces si se entregan todas las cabañas, no habría posibilidad de utilizarlas en otra cosa para la Comuna.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Se pueden solicitar las cabañas si se requiere, porque es un comodato precario, eso fue lo que indicó el Asesor Jurídico, que pueden recuperar el bien prestado, cuando lo estimen conveniente.

Directora Residencia San Benito: Nosotros estamos postulando a un proyecto de emergencia, donde se van a mejorar las seis cabañas que se están pidiendo, entonces las otras quedarían por mientras en las condiciones que están, para clarificar eso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Cuántos niños tienen? Y ¿Cuántos son de Traiguén?

Directora Residencia San Benito: Tenemos 20 en la Residencia de Traiguén y 2 son de la Comuna.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: De acuerdo a la capacidad ¿ustedes van a recibir más niños?

Directora Residencia San Benito: Ahora, a corto plazo no, porque actualmente estamos ocupando tres cabañas, de las cuales dos tienen siete y seis niños, que es mucho, entonces la idea es habilitar otra y dejar 5 niños por cabaña, hasta que podamos habilitar las otras cabañas con el proyecto de emergencia, porque esas cabañas no están habitables.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Asesor Jurídico: ¿En qué consiste el Proyecto de mejoramiento que están postulando?

Directora Residencia San Benito: Tenemos dos proyectos de emergencia, que se postulan a fondos del SENAME, uno que es para certificar las redes húmedas de gas y eléctrica, donde lo eléctrico ya está listo, ahora estamos postulando a las redes de gas, más que nada para ver la calefacción, evaluando mejor pellet en un principio no sabíamos si habilitar una red de cañerías de gas, entonces ahora utilizamos galones de gas individuales, lo que por presupuesto es más conveniente, la idea es mejorar eso.
El otro proyecto de emergencia, tiene que ver con el mejoramiento de las cabañas, ya que hay algunas que tienen las paredes con orificios, piso, canaletas y estamos viendo si nos alcanza el presupuesto para mejorar la iluminación. Yo le he solicitado al Sr. Alcalde y ya han ido, a realizar la mantención del pasto, a lo que me indica que debo hacer un oficio.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: ¿Cómo anda el SENAME en cuanto a temas de recursos?

Directora Residencia San Benito: Eso para ser sincera ha ido de a poco, en un principio costo más, porque nosotros comenzamos mediante una adjudicación directa, eso significa que no fue a través de una licitación como todos los proyectos, nosotros ingresamos como acuerdo, por eso las platas anduvieron retrasadas, ahora nos hemos ido normalizando.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Manifestar que el Sr. Alcalde estaba de acuerdo en otorgarlo, por eso nos propuso el tema y nosotros agradecemos que haya venido, porque teníamos estas dudas y desde el primer minuto nuestra intención fue darles uso a esas casas, ahora, vamos a esperar que llegue el Sr. Alcalde para hacer la formalidad del tema del comodato.

12) <u>PRESUPUESTO AÑO 2020</u>

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Comencemos a ver el Presupuesto.

Secplan: Creo que voy a explicar el presupuesto global con los grandes números, más allá de lo específico, la idea era que hoy puedan presentar sus inquietudes, para solucionarlas dentro de la semana, para el día viernes poder tenerlo definitivo y aprobado por Concejo.
El presupuesto de ingresos del año pasado fue de 4.999 millones y este año de acuerdo a lo que me informo la Directora de Finanzas de 5.590 millones, está presentado en el marco que se apruebe este año la Nueva Planta Municipal, entonces solo para las nuevas contrataciones de Planta son alrededor de 300 millones los que se necesitan, si no se aprueba la planta, esos millones quedan disponibles. Entonces hay un incremento que tiene que ver con el IPC, más otros ingresos que aumentan, donde la Directora de Finanzas hizo la presentación y aún está en Contraloría, respecto de los nuevos ingresos Municipales. Respecto de las solicitudes de cada Área y Servicios Traspasados, que nos hacen todos los años, se ajustó unos más que otros en todas las Áreas, por ejemplo, en Deporte habían aumentado mucho, pero se dejó casi igual que el año pasado, ya que ellos pueden postular a proyectos, por lo que se debe hacer mayor gestión para poder tener más recursos.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿A qué le aumentaron recursos?

Secplan: Principalmente tenemos un proyecto emblemático que el Sr. Alcalde quiere echar a andar este año, que es la Farmacia Popular.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: El Presupuesto no vamos a alcanzar a verlo todo hoy y es importante lo que dijo el Concejal Osses, que Secplan podría explicar en que puso énfasis el Sr. Alcalde, para poder tener nociones, ya que leímos el presupuesto y luego pasamos a Educación.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Justamente, quería saber la metodología de trabajo que vamos a tener, ya que por lo que explicaba el Sr. Alcalde que íbamos a verlo hoy y que el día viernes se aprobaría y la verdad es que hice una lectura del Presupuesto actual del año 2019, luego una lectura del anteproyecto N°1 que nos entregaron en el mes de Septiembre y luego la comparación con el proyecto final N°2 y también el Consolidado de lo que tiene que ver con las Áreas de Salud y Educación, y tengo algunas aprensiones y consultas que realizar de todas las Áreas.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Como esta el Sr. José Pérez, podemos empezar con Educación, donde se puede hacer una presentación breve de como viene el presupuesto para este año, en que van a colocar énfasis con Recursos Municipales y luego damos paso a las consultas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secplan: Como había dicho un compromiso a considerar si o si era la Farmacia, donde se considero como para la compra de mobiliario, equipo, esto difícilmente estará antes del mes de Junio, hay muchos detalles que ver aun
Lo otro es la óptica popular, donde no se priorizo para tener disponibilidad para la nueva Planta, y como requiere menos presupuesto, este año se puede avanzar en temas de gestión.
La tercera prioridad, es intentar que salga la Entidad Patrocinante, EGIS.
En términos de presupuesto con el tema de la Nueva Planta se hicieron incrementos más grandes, lo que nos obligó a hacer muchos ajustes, al aumentarla la planta, nos aumenta automáticamente la capacidad Municipal de contrata y honorarios, nosotros lo habíamos dejado ahí, porque en mi opinión era suficiente con todo lo que se va a contratar con la nueva planta, pero la Directora de Finanzas dijo que se dejará considerado contratas extras, porque nos quedaría harta posibilidad de crecer y para Honorarios no dejamos más.

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: Pasemos al Presupuesto de Educación:

- ✓ **Presupuesto Área Educación**:

Presidente Concejo- Sr. Essio Guidotti: ¿Alguna consulta sobre este presupuesto?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Plantea las siguientes consultas:

1.- ¿A qué se debe las siguientes diferencias?

ANTEPROYECTO N°1 Consolidado de Educación	115/05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	228.000
ANTEPROYECTO N°2 Consolidado de Educación	115/05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	200.000
Y en los 2 Anteproyectos Área Municipal, 215/24/03/101/001/ ambos tienen 200.000 **Pregunta:** ¿En los 200.000 están contemplados los Bonos para los Asistentes de la Educación y el PMC para los Funcionarios del DAEM?		

Jefe de Finanzas Depto. Educación- Sr. José Pérez: Evidentemente la baja que se hizo de 228.000 a 220.000, fue producto del ajuste que hablaba Secplan y efectivamente afecta al pago del bono, ahora, las formas de ocupar el traspaso Municipal, justamente es para pagar cosas extras, primero el déficit financiero que se produce mensualmente en el área de Educación y luego los adicionales que tienen que ver con el pago, el bono que viene del año anterior que son los $10.000.000, si esta contemplado y si existe algún incremento superior a eso, no esta considerado en el presente año. De $17.000.000 no están contemplados, porque no tuve información de ese monto, de la cantidad de personas, como para haber hecho un estudio e incluirlo, lo que se vio bastante afectado, tiene que ver con lo del Sello Verde que se esta exigiendo a todos los Establecimientos Educacionales, donde se les exige que tenemos que certificar las instalaciones y para eso, los Jardines ya comenzaron a trabajar en esto, donde la Municipalidad le traspaso $5.000.000, sin embargo el estudio arrojó que se requieren $13.000.000 para la reparación completa y sacar ese sello Verde, para obtener ese reconocimiento oficial. Nosotros estamos en proceso de desmunicipalización y una de las cosas que se esta exigiendo es el tema del sello verde, por lo que tenemos que trabajarlo y tenemos plazo hasta el próximo año.
Aparte de eso, hay una Ley que salió en mayo de este año que tiene que ver con los desfibradores, que es un aparato que sirve para reanimar a las personas cuando tienen accidentes cardiovasculares, por lo que es necesario tenerlo en los Establecimientos, si esto sale dentro del año, tendríamos que invertir una cantidad importante.

Sr. Alcalde: Para poder entregar este bono, tendríamos que hacer un traspaso Municipal. Es que hay que evaluarlo, una opción es a través de las Licencias Médicas, ya que esta recuperando en un margen que es mucho más que los $85.000.000 que están en papel.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Continua con las consultas:

2.- EDUCACIÓN:
JUSTIFICACIONES
Porqué se producen diferencias de mayor a menor si durante el año se deben adquirir productos por Programas o Proyectos y se pueden evitar las modificaciones Presupuestarias.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

En los siguientes desgloses:

Materiales de Uso o Consumo:

Anteproyecto 1	352.084
Anteproyecto 2	348.989

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿En que influye que se deje un monto mayor si me va a permitir que durante el año yo no voy a tener apremios en hacer Modificaciones Presupuestarias?, ¿Por qué se bajó en el segundo?

Jefe de Finanzas Depto. Educación- Sr. José Pérez: Para mi sería ideal trabajar con un presupuesto abultado en los gastos, pero no hay que olvidarse que para yo abultar los gastos, debo abultar los ingresos, entonces si presente un presupuesto alto, luego el Sr. Alcalde me preguntara como justifico esos ingresos y no tendría como hacerlo, entonces tratamos de hacer el presupuesto más real posible y tratamos de rebajar algunos gastos, que pudieran estar abultados, eso se hizo, por eso en cuanto al resto de las cuentas, se intento hacer lo más parecido a la realidad. Y si disminuyo, es porque en la medida que se va elaborando el presupuesto, esto se va ajustando y cambiando, y en la medida que nos llega la información de los Establecimientos Educacionales, quienes primero nos entregan una información y en la medida que pasa el año, va cambiando y debo plasmarlo en el presupuesto.

Servicios Técnicos y Profesionales: (Capacitaciones entre otros)

Anteproyecto 1	124.365
Anteproyecto 2	121.740

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me llama la atención lo que tiene que ver con los cursos y capacitación, porque aunque son un par de millones, igual hay variación y disminuye en el Anteproyecto 2, siendo que se hacen muchas capacitaciones por SEP, Integración, ¿Qué ocurrió? ¿no les dieron la información?

Jefe de Finanzas Depto. Educación- Sr. José Pérez: Ese punto especifico tiene que ver con SEP, donde después me entregaron información y se hicieron los ajustes correspondientes, son solo $2.000.000 menos y se disminuyo en todos lo Establecimientos, así como hay aumentos en otros.

Adquisición de Activos No Financieros: (Equipos Informáticos, Mobiliarios entre otros)

Anteproyecto 1	123.622
Anteproyecto 2	82.872

Sra. Concejala Iris Fuentes: Aquí ya se produce una diferencia más grande, significativa, que me preocupa, ¿Por qué es tan grande la baja en este ámbito?

Jefe de Finanzas Depto. Educación- Sr. José Pérez: Específicamente, ese tema tiene que ver con la Modificación Presupuestaria que ustedes aprobaron hace poco, ya que todo lo que tenía que ver con los software computacionales, lo que se paga por Windows, se pagaba por la cuenta Programas Computacionales, con la cuenta 215 29 y cuando se presento el proyecto, se venia haciendo así, pero después tuvimos la información y tuvimos que cambiar esa cuenta de Programas Computacionales a otros de arriendos, que está un poco más arriba, entonces se sumó a esa cuenta.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Más que nada lo consulto, para evitar hacer Modificaciones Presupuestarias.

Sr. Alcalde: Con el traspaso que hicimos este año, ¿a ustedes les alcanzo?

Jefe de Finanzas Depto. Educación- Sr. José Pérez: Este año nosotros teníamos un fondo de licencias medicas que era bastante importante y de hecho, gran parte de los déficit que se iba produciendo en Educación, los fuimos cubriendo con las Licencias Medicas y los traspasos que nos hizo la Municipalidad, fue para pagar casos puntuales, respecto de la consulta de las Modificaciones Presupuestarias, el año 2018 se hicieron alrededor de 130 Modificaciones y este año 2019, llevamos 49 Modificaciones, por lo que hemos disminuido a más de la mitad y el próximo año, pretendemos disminuir aun más.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto me deja tranquila, porque significa que no va a haber problema con los bonos de los Asistentes de la Educación, ni con el PMC de los funcionarios del Depto. de Educación Municipal, porque se van a sacar los recursos por otras vías, a pesar de haber disminuido los $28.000.000.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo le daré mi confianza al Encargado de Finanzas, porque esto es un instrumento de planificación que es totalmente modificable, pero a mi lo que me preocupa la Educación, la matrícula y la evolución, tengo un documento que es de elaboración propia, donde saco información de las cuentas públicas, SINIM y me preocupa porque las cifras nunca me han cuadrado, por ejemplo de acuerdo a la información de Cuentas Públicas en el año 2013 en Educación teníamos un Presupuesto de 4.253 millones y de acuerdo a las modificaciones presupuestarias que vimos, en Educación al menos este

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

año teníamos un presupuesto vigente de 8.348 millones y realmente lo que me preocupa, es que tenemos el doble de plata y tenemos hoy casi 200 alumnos menos que en el año 2013, por lo tanto, llega más plata y ejemplos puntuales, en el año 2009 el Liceo Luis Durand tenia 462 alumnos, en el año 2016 tenía 375 alumnos, año 2017 tenia 310 alumnos, año 2018 subimos a 429, entonces en un año de gestión subimos casi 120 alumnos, por lo que con orgullo les digo que este es nuestro Liceo Bicentenario de la Comuna y me alegro que el Colegio Louis Pasterur haya sido elegido, ya que es un proceso educativo que se puede limitar hartas cosas, pero nosotros tenemos que imitar lo que esta haciendo este Liceo, porque algo se esta haciendo, tenemos que ver que paso que el Liceo atrajo tanta matricula, en cambio el Liceo Lucila Godoy me da mucha pena, porque en el año 2009 tenia 656 alumnos y en el año 2018, teníamos la mitad y este año fue menos; otro ejemplo es la Escuela Republica Israel que el año 20019 tenia 502 alumnos y el año 2018 tenia 627 alumnos, por lo tanto algo está pasando, porque la única alza sostenida en los año fue en el año 2018, 23 alumnos y hoy tenemos proyectada una matricula de 110 alumnos, cuando la matricula del año 2019 fue en promedio 2.116, por lo tanto, analizar el presupuesto es necesario, es frio, pero veamos el capital humano que es lo más importante, porque al final del día lo que interesa es que hacer para revertir esta situación, porque el Colegio Louis Pasteur se nos ha disparado en todos los ámbitos, porque ellos no nos quitan más alumnos porque no tienen más espacio, de lo contrario nos quedaríamos sin alumno. Hay apoderados que dicen que no llevan a sus hijos al C°9, porque están todo el día sin clases, eso pasa por las licencias médicas, otro dato es que por licencias medicas en el año 2013 recuperábamos 90 millones, en el año 2017 recuperamos 198 millones, lo que significa que tuvimos 200 millones de pesos de sueldos que no fueron a trabajar, por lo tanto no hay que descuidar todo lo que hemos estado hablando, pero colocaría el énfasis en estas cosas, tiene que ir de la mano, ya que los Apoderados tienen identificado los problemas y los Directores no han sido lideres en esto y es preocupante, no podemos en el C°9, perder esa cantidad de matrículas, hay que darle una vuelta.

Sr. Alcalde: Estoy totalmente de acuerdo con lo que tu planteas, igual es complejo, ya que las licencias medicas son un derecho que tienen los funcionarios y como dicen en el Colegio Louis Pasteur no han muchas licencias médicas, porque de ser así, en el mes de diciembre se le dice chao al profesor y es un tema que no tenemos y no podemos controlar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo que pasa es que es falta de compromiso, porque aquí se proponen beneficios a través de los PME, PMC, pero cuando hemos visto un Director diga por ejemplo: el Concejal Guidotti ha hinchado tanto con el tema de las matrículas, que este es el plan que tenemos, por lo menos en estos 3 años no lo he visto. En relación a las licencias médicas, uno sabe que algunos se pueden enfermar, pero hay algunos que abusan porque saben que pueden tener 6 meses de licencia y aquí lamentablemente, alguien va a tener que ponerse colorado y mejorar ese tema, porque al final uno no ve mayor compromiso y no solo por parte de Educación, si no que igual Salud. En Educación llevamos 15 años con un lienzo de un Establecimiento para captar alumnos, pero no hay una propuesta concreta, ni con eso, ni con el tema de mejorar los idiomas, la parte deportiva, una propuesta, no creo que todos lo problemas se los tenga que llevar el Alcalde y someterlo a votación, igual tiene que ir con una propuesta de algo, o sino vamos a estar todos los años acá, viendo números y papeles.
La ceremonia que fuimos a la Escuela República de Israel, les apuesto que de aquí al 06 de diciembre del otro año, nadie nos va a decir "el deporte es un buen gancho para los alumnos", imagínense que el Colegio Louis Pasteur y el Colegio Mi Mundo, pasaban en manada a buscar los reconocimientos, les aseguro que no vendrá nadie y ellos deberían hacer un análisis y ver que el deporte es un gancho para los niños.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros a nivel de Concejo hemos estado viendo la Política Comunal de Educación, que es muy necesario los viernes en la tarde, sábados en la mañana, que los Colegios tengan actividades deportivas y han pasado los años y en la Política Comunal no incluyen eso.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Antes se organizaban partidos entre el Colegio Louis Pasteur y el Liceo y estábamos toda la semana esperando, había un ambiente deportivo y ahora voy a la desconexión que tenemos y soy super autocritico y nosotros hemos cometido errores de no apretar más y falta liderazgo de los Directores, porque no puede ser que el Jefe DAEM (R), no haya sabido que a esta alumna de la Escuela Israel le pegaran en la misma Escuela, a eso voy de desconexión total. Entonces de una vez por todas, es suficiente esta decidía, porque cada Colegio tiene que tener su énfasis, pro ejemplo yo valoro estos alumnos de Temulemu que van a esta Feria, ya que demuestra que a pesar de las condiciones que pueda tener el Colegio, los profesores están motivados y eso tiene que servir de ejemplo.
Lo último que quiero decir es ¿Cuál a sido su gestión en el Depto. de Educación?, pagar el perfeccionamiento docente y el condoro de los Asistentes de la Educación, estamos hablando de pura plata, así cualquier administración se ve truncada si tiene que pagar casi 300 millones de pesos por deuda de arrastre y hemos perdido recursos para hacer cosas con los alumnos, y no hemos tenido la misma inquietud y la misma prioridad, para ver estos temas.

Sr. Concejal Felipe Osses: El tema de Educación yo igual lo dividiría entre el Depto. de Educación y los Establecimientos Educacionales, porque el DAEM es la parte logística y nosotros de ellos es de quienes esperamos más.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la página N°2, donde aparece venta de activos no financieros, nosotros hemos conversado varias veces que tenemos Colegios rurales botados, porque no definimos ese asunto, ya que tenemos Quilquén, Quichamahuida, Nahuelvan, que no tiene sentido que estén abandonados y llenos de ratones.

Sr. Alcalde: De todas las que hay, creo que Villa Quilquén es la más factible porque la de Quilaco, la Comunidad la esta pidiendo, la de Contreras, la esta pidiendo para la Comunidad, en la de Nahuelvan podemos pensar en ese tema y la de Trigal, porque el Quichamahuida tenemos un proyecto Municipal Turístico. Pero es una muy buena idea y le daré una vuelta.

-Para finalizar, esto no se va a aprobar el día de hoy y ya que no quedan dudas, pasemos a ver el Presupuesto del área de Salud.

- ✓ **Presupuesto Área Salud**:

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Directora del Depto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa y el Encargado de Finanzas del Depto. de Salud, Sr. Jorge Aroca.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el caso del Presupuesto del área de Salud, me llama la atención lo siguiente:

¿A qué se debe las siguientes diferencias? (del Presupuesto de Salud) ¿en qué áreas se rebajó?

ANTEPROYECTO N°1 SALUD	05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	165.000
ANTEPROYECTO N°2 SALUD	05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	137.500
Y en los 2 Anteproyectos Área Municipal, 215/24/03/101/002/ ambos tienen 135.000		

Directora del Depto. de Salud: Nosotros enviamos el Anteproyecto y luego nos solicitaron que rebajáramos alrededor de $30.000.000 y logramos disminuir $27.000.000 y lo que rebajamos fue lo que hoy no está aprobado que son los beneficios del personal a Honorarios, en eso nos afecta, porque es un costo real que significa alrededor de $33.700.000, porque el Depto. de Salud le entrega los beneficios a los honorarios de los Programas del Servicio que son alrededor de 60 funcionarios y eso incluye Pri Longko, tanto Temulemu como Didaico, que son para todos los Funcionarios y no ha diferencias.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo importante es que no le rebajaron a la gestión interna para el funcionamiento.

Sr. Concejal Essio Guidotti: El tema de los viáticos corresponde porque si a una persona la contratan para trabajar en un lado y luego la envían a otro lugar, es lo que corresponde y si hay funcionarios del Pri Longko, que le pagan viáticos debería imputarse al Pri Longko.

Directora del Depto. de Salud: Ellos plantearon que el beneficio no lo otorgan ellos, si no que el empleador.

Sr. Alcalde: Esas son cosas que tenemos que pulir, ya que yo no me había percatado que este año nos llevamos nosotros ese gasto, si no es porque la Directora me hace la pregunta y le pedí que le contara a ustedes porque esas cosas hay que mejorarlas y explicarles que eso no nos corresponde.

Sr. Concejal Felipe Osses: Hay que hacer lo que corresponde, que es endosarle a ellos la responsabilidad que les corresponde.

Sr. Alcalde: ¿Cuántos Funcionarios son el Pri Lonkgo?

Directora del Depto. de Salud: Son alrededor de 22 funcionarios.

Sr. Alcalde: Este tema tenemos que verlo, ya que son hartos funcionarios y todos los días hay que pagarles viáticos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora del Depto. de Salud: Lo otro que estábamos viendo con el Sr. Alcalde, es que el proceso de indemnización lo pidieron durante el año y ellos tuvieron que dejar un monto de alrededor de $5.000.000, por lo que plata para indemnización tenemos guardada un monto.

Sr. Alcalde: Entonces tenemos que hablar con ellos y pronto, por lo que vamos a tener que citarlos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros tenemos que decirle que lo que corresponde, si ellos son contratados por el Pri Longko, la plata tiene que salir de allá para los viáticos.

Sr. Alcalde: Como los beneficios se aprobaron en general y esto dura hasta el 31 de Diciembre, entonces el próximo año se puede hacer algo nuevo, dentro de lo nuevo que se a hacer, hay que seguir siendo general para todos, pero en el caso especifico de los Pri Longko, hay que decirles que eso va a ser imputado al programa, eso se debe comunicar a los dos Longkos, que el Concejo lo acordó y que deben pagarlo ellos desde el próximo año.

Directora del Depto. de Salud: El Convenio dice que todos los otros gastos que no estén involucrados en los componentes del Convenio serán cargo del Municipio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Creo que vamos a tener que hacer lo mismo del año pasado y vamos a tener que tomar una postura más firme en el tema, porque al final esto son puros problemas, ni siquiera usted como Alcalde puede contratar, usted finalmente esta para la firma y para pagar, nada más que eso.

Directora del Depto. de Salud: Todos los Programas que se firman del Servicio son así.

Sr. Concejal Felipe Osses: No porque todos sean así me van a venir a dar la orden en mi Casa, ese es el tema, que cuando vinieron del Servicio de Araucanía Norte, nosotros le pedimos al Sr. Manríquez por lo menos tener la deferencia de darnos una respuesta y se comporto como un bandido mexicano, entonces al final todo es para el lado de ellos y nosotros quedamos al medio.
Incluso, ¿Qué pasa si nosotros hacemos una reunión extraordinaria de Concejo y decidimos que no se firma más el Convenio?, ¿de quien será el problema?, de ellos en Angol a nosotros no nos van a decir nada, porque la Corte Interamericana no nos dijo que al Alcalde de Traiguén le toco este cacho, se lo dijo al Estado de Chile, que se hayan aprovechado del impulso es otra cosa.

Sr. Alcalde: Es una buena señal manifestar esto y que se ponga el Servicio de Araucanía Norte, porque en el año 2018 no tenían los beneficios, y luego el Concejo Municipal llego a este acuerdo de buena voluntad y anticipándose a lo que se venía, con una mirada visionaria se aprobó esto, entonces ahora no estamos obligados a lo imposible.
Para finalizar el Concejo entonces acuerda que los viáticos y beneficios de ambos Pri Longkos, se deben cancelar con los fondos propios del Programa para el año 2020, para que Directora se lo comunique al Director del Servicio de Araucanía Norte.

Los Integrantes del Concejo Municipal, manifiestan estar de acuerdo con lo planteado por el señor Alcalde.

Directora del Depto. de Salud: Hace entrega de un documento a los Integrantes del Concejo Municipal, que indican los beneficios que existen, los gastos que se involucran y lo que dejamos fuera del presupuesto con la disminución que hicimos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para finalizar con el Presupuesto de Salud, podría producirse una modificación en el Presupuesto de Salud, porque parto diciendo que me alegro que se este proyectando para el próximo año la Farmacia Comunitaria, porque es un tremendo beneficio para la Comunidad, ya que la diferencia de los medicamentos es muchísima, pero tengo unas aprensiones, porque cuando estábamos en el Congreso en Viña del Mar, según la persona que daba la charla financiera de los Municipios, planteo que las Farmacias Comunitarias, los presupuestos cuando no hay CESFAM, dependen de los departamentos de Salud Municipal y cuando veo que en los Programas sociales aparece $46.400.000, la idea es que se pueda ejecutar, pero el movimiento presupuestario a lo mejor va a tener que pasar al Depto. de Salud, por lo que solicito que como se esta viendo el presupuesto de alguna manera poder consultar a la Contraloría, donde va este ítem presupuestario, ya que creo que la persona que nos dio la charla a todos los Concejales del país y nos dice donde debe ir, no debe estar tan perdido, así no queda en DIDECO, hago el alcance, porque como estamos viendo el Presupuesto del año 2020, el ítem debe quedar donde corresponde.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Traía la misma observación, ya que me asalta la misma duda, porque lo dijo en la charla y luego fuimos a preguntarle directamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora del Depto. de Salud: En la época que el Sr. Alcalde era Concejal y se estaba viendo el tema de la Farmacia Popular, me enviaron hacer el perfil y estudio, en una primera instancia se iba a poner en Dideco, porque nace en la Dideco, pero la Contraloría hace una observación y dice que no son Programas Sociales, ni algo asistencial, son temas de Salud y preguntamos, fuimos a Temuco, fuimos a donde los pioneros en Padre las Casas, ellos nos enseñaron un poco del tema y tengo los respaldos de Contraloría y después quedo todo ahí, por eso lo conversamos con el Sr. Alcalde hace unos días.

Sr. Alcalde: Yo tenía la duda, pero de ser así el dinero está y podríamos cambiarlo, me gustaría verlo de manera más detallada con Secplan y de aquí al viernes tener la solución.
Además, contarles que hable con el Sr. Gabriel Diaz, a raíz de la idea que presentó el Concejal Guidotti y le gusto la idea, le interesó la propuesta y dice que estaría dispuesto, ya que efectivamente en estos momentos, la chica Gasep es la dueña de los remedios, pero el es dueño del local y de todo el resto y dijo que si la Municipalidad lo quería el encantado, a lo que le dije que era una primera conversación y que lo teníamos que decidir como Concejo Municipal, pero que nuestra idea era ir para allá, además, él tiene que ver el tema de las funcionarias que trabajan con la Farmacia, si se indemnizan o si pueden continuar trabajando. Lo que sería muy bueno, ya que el local tiene Resolución Sanitar y él tiene la experiencia, así que ahora tenemos que ver el tema y los detalles.

Sr. Concejal Felipe Osses: Directora el otro día envié un par de personas para que se hicieran el PAP y dijeron que las habían atendido muy bien, así que como a veces le he dicho las cosas malas, ahora le digo que eso esta super bien.

Sr. Alcalde: Ya que no hay más observaciones al presupuesto, pasamos al Presupuesto del área Cementerio.

- ✓ **<u>Presupuesto Área Cementerio:</u>**

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Encargado del Cementerio, Sr. Sergio Jara.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Algo parecido a lo del área Salud, **¿A qué se debe las siguientes diferencias? (del Presupuesto de Cementerio)**

ANTEPROYECTO N°1 CEMENTERIO	115/05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	556.725
ANTEPROYECTO N°2 CEMENTERIO	115/05/03/ 101 De la Municipalidad a Servicio Incorporado a su Gestión	566.325
Y en el Anteproyecto 2 Área Municipal, 215/24/03/101/003/ tiene **566.865**		

Secplan: Hay una diferencia de $500.000 que habría que revisar solamente.

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Les quiero aclarar que el Presupuesto no lo hace Cementerio directamente y este año tuve participación en la revisión, ya que lo hace la Directora de Finanzas, así ha sido siempre y el año pasado no alcance a tener ninguna injerencia y eso es lo que más me preocupó cuando Secplan me comentó de la baja que significaba un proyecto que yo quería dejar con financiamiento, que consideraba cerrar con bloques de nichos, ya que por algo hay que empezar.

Sr. Alcalde: Eso tuvimos que hacerlo, ya que esos $30.000.000 tuvimos que destinarlos por ejemplo a la Asistencia Técnica, entonces como están los proyectos FRIL, que puede que demoren un año, ese dinero lo podemos ocupar de ahí, entonces por estos 2 años el patio 12 y 13 nos alcanza para tener difuntos y podríamos esperar para hacer el cierre, teniendo presente que el FRIL de aquí al año 2021 debería estar listo.

Secplan: Además, se descontó porque este es un proyecto que se puede hacer por otra vía, básicamente porque había una vara alta para llegar al financiamiento de la nueva Planta.

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Disculpe Sr. Alcalde, pero estamos hablando de distintas cosas, porque los bloques de nichos son para el sector antiguo y no para el sector nuevo de la ampliación. Además, aprovecho la oportunidad ya que es primera vez que puedo estar acá, es remontarme a cuando llegue en el año 2017 y el Sr. Alcalde llegado el año 2016, donde recibimos un Cementerio colapsado y eso todavía persiste, de hecho incluso hoy día estamos ocupando terrenos que le hemos quitando lo hermoso del Cementerio antiguo, ya que habían partes que tenían espacios amplios y hemos tenido que vender esos terrenos e ir colocando en las orillitas fallecidos, porque no hay donde más sepultar y tanto es así, ya que hoy día tengo un terreno individual que tiene un ancho de 1 metro 40 cms y esos espacios donde estamos vendiendo no dan la medida y por otro lado, tengo un terreno que eran tres pasillos que tenia el patio 12, que ya los termine todos y me queda un solo terreno, ahora en 10 o 15 días más, nos

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

van a entregar la ampliación de la obra, pero este año como no se ha vendido terreno, excepto de emergencia, la acumulación de demanda que hay es tremenda y esto se nos va a ir en medio año, ahora, lo importante es avanzar y no dejarlo de hacer en el nuevo terreno, eso me preocupa mucho y de hecho, hay un compromiso en la Concesión que tiene que ya estar con el cerco por lo menos y con la Resolución Sanitaria y todo el tema que va a demorar, de hecho las primeras construcciones también van a demorar mucho, por lo menos más de un año, entonces el bloque de nichos no está con Presupuesto para el próximo año, entonces con mayor razón les digo que para mí, ese era el colchón que podía tener para alargar otro año con los arriendos de nichos, entonces por mi parte, tengo la responsabilidad de contarles de que esa es la realidad, no hay inversión hoy día, entonces en dos años más de nuevo no tenemos Cementerio, entonces me parce que es de esta Administración la responsabilidad de no caer en lo mismo que recibimos nosotros, ya que recibimos un colapso total y la solución parche que tenemos es el nicho y lo definitivo está en avanzar en el nuevo terreno, ya que hay muchas cosas que hacer, como definir el tipo de Cementerio, si será como el que está o si tendrá un porcentaje como Parque, entonces nos hemos demorado mucho.

Sr. Alcalde: Una consulta, en el tema del terreno nuevo patios 12 y 13, usted habla que hay mucha demanda y lista de espera, quizás para regular un poco, ¿no será mejor ir solo por emergencia?

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Son como 105 terrenos según el estudio y el plano, quizás podemos vender 50, ya que quizás cometí el error de prometerles que cuando se termine el terreno, por eso se puede limitar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo otra propuesta, que escuche por ahí, la idea es hacer el proyecto de los nichos, tenerlo hecho y postularlo a la SUBDERE, a través del PMU, que le saquen las observaciones y tomar la decisión nosotros de vender terrenos solamente para emergencia, porque de repente a nosotros nos conviene tener un terreno de emergencia, porque Acción Sanitaria nos financia si tenemos una emergencia sanitaria y nos permite que una vez teniendo el proyecto legible, uno le dice a la SUBDERE y andan rápido los proyectos, esa es una técnica para apurar lo lento del Estado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Mi pregunta, ese terreno de la famosa cancha donde el Sr. Palacio quiere construir un estadio, hay un sector que sinceramente se podría ocupar para hacer más tumbas, ya que ni está muy cerca de la Población y así vamos dando solución.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ahí se van a hacer las corridas de nichos, donde están los árboles van a hacer el cierre y van a limitar la cancha.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Está considerado correr los nichos o no?

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Por mi parte no, porque ese es un tema de Concejo, porque desde que yo llegue se me dijo que eso estaba excluido e incluso estuvimos participando con Secplan y Asesor Jurídico en la respuesta de la solicitud de Concesión, porque nosotros pidiendo terreno nuevo a Bienes Nacionales, no podemos entregar otro terreno que se supone que tenemos libre de uso a Concesión. Lo que dice el Concejal, si bien ese sector es más amplio son casi dos hectáreas y le agradezco esa consulta, porque para mi lo importante es decirle que la situación la recibimos grave y sigue grave, entonces con responsabilidad les tengo que decir que si aquí no se toman decisiones y no damos los 10 pasos que hay que dar y lo hacemos con premura, vamos a encontrarnos en dos años más, con el mismo problema, pero mas grave.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Su opinión es que invirtamos lo antes posible en los nichos, porque el tema de Chumay va a demorar y Sr. Alcalde, yo le encuentro razón a don Sergio, tenemos el terreno y aquí tenemos que tomar la decisión, por lo que estuvo bueno que haya planteado esto en la sesión, ya que hay que buscar la solución.

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Voy a agregar un tema que es de la Población vecina, ya que se les acaba de habilitar el paso que ellos tenían como propio, incluso le colocaron luminaria.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esos son temas que se pueden ir modificando, lo importante es buscar una solución para ustedes en el Cementerio, ya que es un muy preocupante todo lo que esta diciendo don Sergio y la idea no es estar en dos años más, con el problema mucho peor.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Guidotti, que podamos recurrir a la SUBDERE, ya que es un buen programa y sobre todo si solo estamos solicitando la construcción y el terreno ya lo tenemos, incluso podemos recurrir hasta prestamos, si luego va a haber ventas y se va a pagar solo.

Sr. Alcalde: Los nichos de los patios 12 y 13, no podemos venderlos todos, por lo menos hay que priorizar emergencia y se puede dejar un porcentaje para la venta o todo para emergencia.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: En el Cementerio hay que priorizar el tema de los nichos como dice don Sergio y paralelamente hay que trabajar en la habilitación del nuevo terreno, para tener holgura, pero soy optimista, porque en estos 3 años, ya se han ejecutado 2 proyectos para Cementerio, entonces cuando tengamos el tope de personas fallecidas vamos a tener un proyecto en construcción y tenemos el comodín que nos declaren una emergencia sanitaria, por lo que podemos evitar una ganar unos 6 u 8 meses.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Este invierno debiéramos tener un plan de arborización, hacer un diseño de cómo va a quedar distribuido, hay que adelantarse.

Encargado del Cementerio- Sr. Sergio Jara: Aprovecho de contarles que tengo un sueño con la hectárea que es de mitigación y tengo algo adelantando, ya que me parece que podríamos ser innovadores como comuna y tener un Parque eólico y también, una generación fotovoltaica, yo tengo correos y conversaciones con el Encargado de Frontel que tuvo buena disposición, ya que es un proyecto que están potenciando como empresa, incluso están yendo a capacitarse en temas fotovoltaicos y nos pueden hacer el nexo con empresas que pudieran hacer una generación de tipo eólica, incluso podemos negociar con ellos y descontarlo de alguna factura de la Municipalidad o colegios y por lo pronto de la cuenta de Cementerio, yo lo he tomado muy enserio y me gusta la idea de poder seguir buscando, hasta que alguna Empresa nos ayude en eso, ya que si no tenemos un convenio, o si no vamos a tener que hacerlo con Frontel.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Podríamos ser más innovadores y dejar un pequeño espacio para mascotas, ya que el otro día apareció un reportaje en Buenos Aires que era el mejor negocio jamás inventado.

Sr. Alcalde: Ya que no hay nada de Cementerio.

- ✓ **<u>Presupuesto Área Municipal:</u>**

Secplan: En términos del Presupuesto, les incorpore al final el Plan de Acción del PLADECO, que es la matriz con la que vamos a construir el POA, ya que hasta la semana pasada ningún depto. lo tenía, por lo que en enero se hará entrega del POA de cada una de las unidades.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya que no estaré el día viernes me gustaría hacer algunos alcances al Presupuesto Municipal:

¿A qué se debe las siguientes diferencias?

ANTEPROYECTO N°1	215/21/04/003/001 Dietas Concejales.	60.374
ANTEPROYECTO N°2	215/21/04/003/001 Dietas Concejales.	56.950

ANTEPROYECTO N°1	215/23/01 y 004 Prestaciones Previsionales e indemnizaciones	123.884
ANTEPROYECTO N°2	215/23/01 y 004 Prestaciones Previsionales e indemnizaciones	76.473

ANTEPROYECTO N°1	215/33/03/001y 001 Servicios regionales Vivienda y Urbanización Programa Pavimentos Participativos.	35.005 y 35.000
ANTEPROYECTO N°2	215/33/03/001y 001 Servicios regionales Vivienda y Urbanización Programa Pavimentos Participativos.	15.005 y 15.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

JUSTIFICACION PROGRAMAS SOCIALES

1.- Porqué el Ítem Juventud se desglosa aparte?

2.- Farmacia Comunitaria: Según información recibida por quién dictaba la parte financiera de los municipios el Ítem correspondiente a Farmacias va en el DSM, cuando en la comuna no existe un Cesfam, solicito se consulte a Contraloría.

JUSTIFICACION ACTIVIDADES MUNICIPALES:

No aparece la celebración del Día Nacional del Artesano. En el presupuesto 2019, se quedó en incluirlo, pero no se realizó y solicito que se pueda incorporar, porque para el presupuesto de este año me dijeron que se iba a incluir y resulta que este año no se hizo y lo tuvieron que organizar ellos con sus recursos propios y me dio una vergüenza, porque cuando fuimos con el Sr. Alcalde el año pasado se dijo públicamente que este año se haría por parte del Municipio.

Sr. Alcalde: Este año se le dirá a Relaciones Públicas que se haga cargo de este tema.

Secplan: Voy a revisar las observaciones y las subsanare para el día viernes.

10) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°10.

-Encargado de Finanzas Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud N°55, por un monto de $1.160.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999	Otros	19	-	$ 1.914.000	$ 1.160.000	$ 754.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$1.160.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 01 001	Alimentos para personas	19		$ 0	$ 1.160.000	$ 1.160.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$1.160.000**	

DISMINUCIONES:

22 08 999 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 01 001 Compra de alimentos para actividades con usurarios y talleres.-

11) CONTRATO HONORARIOS SALUD

Directora del Depto. de Salud: Procede a dar lectura al oficio N°404 de fecha 27 de Noviembre de 2019. Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales: Un Técnico Agrícola, un Antropólogo y un fotógrafo. A solicitud del Longko del Lof Temulemu, para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO Temulemu, Departamento de Salud Municipal de Traiguén, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
Técnico Agrícola	• Prevención de enfermedades que derivan de mal tratamiento de la basura • Taller prevención de enfermedades contagiosas • Aplicación de químicos, preventivo de hanta. • Taller de evaluación	$1.200.000.-	DICIEMBRE 2019
Antropólogo	• Aplicación de instrumento de epidemiología en Temulemu • Análisis de la información recolectada. • Sistematización y entrega de la información resultante.	$1.800.000.-	DICIEMBRE 2019
Fotógrafo	• Realizar registro audiovisual de sitios de significancia cultural en el territorio de Temulemu, relacionado con el agua. • Entregar un producto terminado en pendrive y formato legible.	$1.800.000.-	DICIEMBRE 2019

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales: Un Técnico Agrícola, un Antropólogo y un fotógrafo, a solicitud del Longko del Lof Temulemu, para desempeñarse en el Programa PRI LONGKO Temulemu, Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a la siguiente tabla:

PROFESIÓN	FUNCIONES	MONTO MENSUAL ($)	DURACIÓN
Técnico Agrícola	• Prevención de enfermedades que derivan de mal tratamiento de la basura • Taller prevención de enfermedades contagiosas • Aplicación de químicos, preventivo de hanta. • Taller de evaluación	$1.200.000.-	DICIEMBRE 2019
Antropólogo	• Aplicación de instrumento de epidemiología en Temulemu • Análisis de la información recolectada. • Sistematización y entrega de la información resultante.	$1.800.000.-	DICIEMBRE 2019
Fotógrafo	• Realizar registro audiovisual de sitios de significancia cultural en el territorio de Temulemu, relacionado con el agua. • Entregar un producto terminado en pendrive y formato legible.	$1.800.000.-	DICIEMBRE 2019

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

7) COMODATO CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL IX REGIÓN CORPRIX.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Conversamos con la Sra. Pabla y la idea del Asesor Jurídico y gran parte del Concejo, era entregarle en comodato todas las cabañas, porque así se hacen cargo de la mantención y solo estábamos esperando que usted diera el visto bueno.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **entregar en Comodato a la Corporación Privada de Desarrollo Social IX Región Corprix, un retazo de terreno situado en pasaje Julio Terraza, comuna de Traiguén, de una superficie de doce mil sesenta y nueve metros cuadrados aproximadamente, por un período de un año, contado desde esta fecha, se entenderá automáticamente renovado por períodos iguales y sucesivos, salvo aviso en contrario dado por alguna de las partes con un plazo mínimo de ciento ochenta días de anterioridad al término del plazo original o de sus renovaciones; circunstancia que deberá ser comunicada por medio de una carta certificada.**

12) VARIOS

Sr. Secretario Municipal: Hay que darle una vuelta al acuerdo N°03 que sacamos respecto al Incentivo al Retiro del área Cementerio, ya que hay que fijar la cantidad de meses, porque da la casualidad que el Estado no le pone ni uno, entonces la Municipalidad tendría que poner los 11 meses o menos, no hay otra alternativa, entonces hay que definirlo.

Sr. Alcalde: Quiero ser bien claro, que la plata está.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Habría que hacer algo, ya que si estamos por hacer justicia con nuestros Funcionarios y si el Estado no considera a las personas contratadas por el Código del Trabajo, hay que ver que si seguimos apoyando a los planta y contrata con los 6 meses, o derechamente, soy de la idea de la solidaridad, ya que no nos van a dar los números si le suplimos 11 meses a los del área Cementerio, por lo tanto deben hacer una propuesta la Asociación de Funcionarios, si están dispuestos los planta y contrata a ceder lo que históricamente le ha dado el Municipio y que en vez de ser 6 meses, sean 4 o 5 meses, para que se haga un fondo y vaya a los otros estamentos. Ya que, si damos estos 11 meses, vamos a tener dinero para los funcionarios y no vamos a poder dar una canasta familiar para la gente, se va a ir todo el dinero en eso.

Sr. Concejal Felipe Osses: Ahí es donde se ve la solidaridad y el compromiso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Yo ni siquiera me atrevería de decirle a los Funcionarios que regalen meses de sueldo, porque una es que son montos bajos lo que ganan y por otro lado, se dijo que se iba a hacer hasta el 06 de diciembre de 2020, entonces de aquí al otro año ¿Cuántas personas se van a jubilar?, una o dos, entonces seria bueno saber el monto del que se está hablando con 6 u 11 meses, para ver la diferencia.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Nosotros no le vamos a meter la mano al funcionario, ya que esto se vota caso a caso y no tiene el dinero, es una posibilidad que le puede dar el Concejo Municipal, entonces si vemos cosas aisladas, van a llegar todos, entonces si vamos a dar una solución, que sea concreta, ya que hay que ser responsables.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que darle una vuelta y verlo el día viernes, ya que aun queda tiempo, porque deben enviarlo antes del 31 de diciembre, ya que pueden haber varias posibilidades, una es la que dicen ustedes o entregarles 6 meses como a los otros.
Entonces, vamos a tener que dejar sin efecto el acuerdo N°03, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°1063/2019, Acuerdo N°03 de fecha 09 de Diciembre de 2019 de la Sesión Ordinaria N°132.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:57 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL